



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### PARTICULARES

#### 8519 *Expediente de rectificación de superficie para la inscripción de exceso de cabida*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

#### HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Doña MARÍA-JESÚS DE LOS RIOS COELLO DE PORTUGAL, vecina de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia del Rfo, con domicilio en Can Pou Parada y también Sa Rota, titular del D.N.I. número 1368302-D

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra procedente de la finca 'CAN POU PARADA' y entre los interesados 'SA ROTA', sita en la parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia des Riu, con la casa payesa de la finca. Tiene una superficie inscrita de TRES HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS y SIETE CENTIÁREAS (32.007 m2), que LINDA: Norte y Oeste, parcela 54 del polígono 28 de Santa Eulalia del Río, propiedad de Doña María Prats Tur, y en parte por el Oeste, con la parcela 79 del polígono 28 de Don Leonardo Schacchi; Este, en parte parcela 6 del polígono 28 de Juan Riera Roig y en parte parcela 106 del polígono 28 del mismo propietarios Don Juan Riera Roig, Sur, en parte la parcela 106 del polígono 28 de Don Juan Riera Roig y en parte la parcela 79 del polígono 28 de Don Leonardo Schacchi.

**TÍTULO.**-La exponente adquirió la finca antes descrita por compra a Doña Margarita Palerm Riera y Doña Josefa Riera Riera en escritura otorgada en esta Ciudad de Ibiza, ante la Notaria Doña María-Eugenia Roa Nonide el 17 de Agosto de 2001, número 2363 de protocolo.

**INSCRITA** en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1171, libro 301, folio 66, finca número 3.511, inscripción 5ª.

**REFERENCIA CATASTRAL.**-Es 07054A028000800000WY según consta en el certificado del Catastro que consta incorporado al expediente, en donde consta que la finca constituye la parcela 80 del polígono 208 de Santa Eulalia del Rfo.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 25 de Abril de 2013

**Notario**  
JUAN ACERO SIMÓN

